



CIRCULAR Nº 31

**HORARIO UNIFORME ÚLTIMOS PARTIDOS DE LA PRIMERA FASE
DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE TERCERA DIVISIÓN**

La Real Federación Española de Fútbol acordó facultar a las Federaciones de ámbito autonómico para que decidieran el número de jornadas a las que se aplicaría un horario uniforme, tratándose de los últimos partidos de la primera fase del Campeonato Nacional de Liga de Tercera División; instando a todas ellas para que se pronunciaran al respecto.

Transcurrido el plazo otorgado, las Federaciones Cantabra, Vasca, de la Comunidad Valenciana, Navarra, Riojana y Aragonesa, han acordado establecer el horario unificado para las dos últimas jornadas (7 y 14 de mayo), mientras que las Federaciones del Principado de Asturias, Catalana, de Madrid, de Castilla y León, Andaluza, de las Islas Baleares, Canaria, de la Región de Murcia, Extremeña y de Castilla La Mancha, van a aplicarlo únicamente en la última. Y la Federación Gallega ha comunicado que notificará el horario el próximo lunes, después de la reunión convocada con los clubs interesados.

Los referidos horarios quedan establecidos del modo siguiente:

Grupo II:	17.00 horas
Grupo III:	19.00 horas (1)
Grupo IV:	18.00 horas (1)
Grupo V:	12.00 horas
Grupo VI:	18.00 horas (1)
Grupo VII:	11.30 horas
Grupo VIII:	18.00 horas
Grupo IX:	12.30 horas
Grupo X:	12.30 horas
Grupo XI:	12.00 horas
Grupo XII:	12.00 horas
Grupo XIII:	18.00 horas
Grupo XIV:	18.00 horas
Grupo XV:	17.30 horas (1)
Grupo XVI:	17.30 horas (1)
Grupo XVII:	17.30 horas (1)
Grupo XVIII:	18.00 horas

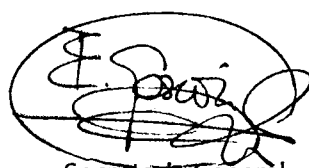
(1) Los Grupos III, IV, VI, XV, XVI y XVII fijan el horario indicado para las dos últimas jornadas. Y, además, los Grupos III y IV, adelantan los partidos a los días sábado 6 y 13 de mayo.

El Grupo XV anticipa la última jornada al sábado 13 de mayo.

La obligatoriedad de tales horarios uniformes afecta a los encuentros cuyos resultados puedan determinar el descenso o la participación en la segunda fase, e incluso, en este segundo supuesto, cuando habiendo obtenido matemáticamente un club el derecho a participar en la misma, no esté determinado definitivamente el puesto que haya de ocupar entre los cuatro primeros de la fase anterior.

Las Rozas (Madrid), 21 de abril de 2017.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Secretaría General